

PARA INTEGRAR ÓRGANOS DICTAMINADORES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Convoca IECM a especialistas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la Convocatoria para las personas especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la capital en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El proyecto, previamente aprobado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación contempla la selección de 80 personas especialistas, cinco por cada una de las 16 alcaldías de la capital, quienes integrarán los



· La consulta se celebrará el 17 de agosto del año en curso

órganos encargados de evaluar la viabilidad y factibilidad de los proyectos que vecinas y vecinos registren para la Consulta que se celebrará el 17 de agosto del año en curso.

Las personas especialistas deberán contar con experiencia comprobable en las materias relacionadas con los proyectos a dictaminar como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías o Urbanismo.

De igual forma, deberán acreditar experiencia de por lo menos un año en campos como políticas públicas, proyectos comunitarios, evaluación de proyectos o actividades relacionadas con ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo.

Asimismo, deberán tener conocimiento sobre dictaminación de proyectos comunitarios y públicos e instrumentos de planeación para el desarrollo de la Ciudad de México.